



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por AUCAHUASI
DONGO Nancy Nerida FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.12.2022 15:26:56 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 19 de Diciembre del 2022

OFICIO N° 002801-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señor

MIRANDA VILCA RICHARD A.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia

Ciudadana – Sede Moquegua

Presente. -

Asunto: Respuesta a los casos N° 016,019 y 020-2022-CTVC de la Región
Moquegua

Referencia: a) Oficio N° 007-2022-CTVC/MOQUEGUA (19/04/2022)
b) Informe N° 000363-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (16/12/2022)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, y saludarlo/a cordialmente en representación del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa, en atención al documento de la referencia a), le manifestamos lo siguiente:

N°	Sede CTVC	Caso	Resumen del caso	Acciones desarrolladas y conclusión ¹
1	MOQUEGUA	CASO N° 016-2022-CTVC/MO Q	1. NO SE BRINDA SER-VICIOS COMPLEMEN-TARIOS A USUA-RIOS/AS	<u>INFUNDADO</u>
2	MOQUEGUA	CASO N° 019-2022-CTVC/MO Q	1. NO SE BRINDA SER-VICIOS COMPLEMEN-TARIOS A USUA-RIOS/AS	<u>INFUNDADO</u>
3	MOQUEGUA	CASO N° 020-2022-	1. NO SE BRINDA SER-VICIOS COMPLEMEN-TARIOS A USUA-RIOS/AS	<u>INFUNDADO</u>

¹ Acciones desarrolladas se encuentran en el Anexo 1_MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC del informe de la referencia b).





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

N°	Sede CTVC	Caso	Resumen del caso	Acciones desarrolladas y conclusión ¹
		CTVC/MO Q		

El detalle se adjunta en el documento de la referencia b), elaborados por el Jefe de la Unidad de Acompañamiento del Programa CONTIGO.

A su vez, solicitamos apoyarnos en la difusión de nuestra página web <https://contigo.gob.pe>, donde existe las secciones: Preguntas frecuentes² y videos tutoriales³ que afianzaran el conocimiento sobre nuestro Programa.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por

AUCAHUASI DONGO NANCY NERIDA

Director/a Ejecutiva – Programa CONTIGO

² <https://contigo.gob.pe/preguntas-frecuentes/>

³ https://www.youtube.com/channel/UCco2zxvolc8bXJ2G0Y_TFHw/





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por ALVAREZ
PASQUEL Wily Marambo FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.12.2022 15:50:05 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 16 de Diciembre del 2022

INFORME N° 000363-2022-MIDIS/PNPDS-UAC

A : **NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO**
Directora Ejecutiva

Asunto : Respuesta al OFICIO 007-2022-CTVC/MOQUEGUA
CASO N° 016-2022-CTVC/MOQ
CASO N° 019-2022-CTVC/MOQ
CASO N° 020-2022-CTVC/MOQ.

Referencia : a) PROVEIDO N° 000643-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (27MAY2022)
b) PROVEIDO N° 000180-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (26MAY2022)
c) OFICIO 007-2022-CTVC/MOQUEGUA (19ABR2022)

Fecha elaboración : Magdalena Del Mar, 16 de Diciembre de 2022

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa
- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que



plantea cuatro (04) objetivos, O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os y el ejercicio de sus derechos. O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.

1.5 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000078-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 24 de agosto de 2022 que aprueba “Plan para el Levantamiento de información del conocimiento de los derechos, acceso a los servicios complementarios y el uso de la pensión no contributiva 2022”.

1.6 Mediante documento de la referencia b), la Dirección Ejecutiva remite OFICIO 007-2022-CTVC/MOQUEGUA, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Moquegua notificó, el siguiente caso:

- CASO N° 016-2022-CTVC/MOQ
- CASO N° 019-2022-CTVC/MOQ
- CASO N° 020-2022-CTVC/MOQ

II. ANÁLISIS

2.1 El Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO (en adelante, Programa CONTIGO) es uno de los siete programas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, encargado de otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. A la fecha el Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país, atendiendo a 80,326 usuarias y usuarios.

2.2 El Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:

- a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa**, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.
- b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado**, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.
- c) **Encontrarse en situación de pobreza** bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.



- 2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento

La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

- 2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.
- 2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.5 de los antecedentes, se remite respuesta y atención a los siguientes casos:

Caso N° 016-2022-CTVC/MOQ:

- a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. declarado Infundado.*

Caso N° 019-2022-CTVC/MOQ:

- a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. declarado Infundado.*

Caso N° 020-2022-CTVC/MOQ:

- a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. declarado Infundado.*

- 2.6 Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – MOQUEGUA).





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.5 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, en los casos alertados:

- CASO N° 016-2022-CTVC/MOQ
- CASO N° 019-2022-CTVC/MOQ
- CASO N° 020-2022-CTVC/MOQ

IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Moquegua para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento con firma digital

WILY MARAMBO ALVAREZ PASQUEL
UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO

WAP/tsm





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – MOQUEGUA Atención a los casos del OFICIO 007-2022-CTVC/MOQUEGUA

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincial/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
CASO N° 016-2022- CTVC/MO Q	OFICIO 007- 2022- CTVC/MOQ UEGUA	MOQUEGUA MARISCAL NIETO TORATA	1. <i>NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS</i>	1. <u>INFUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón V-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000098-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 26 de octubre de 2022; asimismo, mencionar que, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales,</u> ni	Frente a la alerta, el responsable regional de la CTVC entrevistó a la responsable de la OMAPED de la Municipalidad distrital de Torata la Sra. Duli Irma Colque Tapia con DNI 04409086. Mencionar que, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.





				tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales y aliados estratégicos. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Dicho esto, actualmente mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos: • OE1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. • OE2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. • OE3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

					usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. • OE4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. <u>1er punto crítico</u>, mencionar que: “(...) manifestó que, en los últimos 06 meses NO se ha realizado servicio complementario especializado para contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios/as en el distrito de Torata”. Por lo que, en el marco del Objetivo Específico 2 del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes: PILOTO APRENDO CONTIGO, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

					• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarovilca, departamento de Huánuco.
--	--	--	--	--	---





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

					CONTIGO TE ESCUCHA, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Y en el marco del Objetivo Específico 3 de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: “A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as”. En ese sentido, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas: • Derechos de las/os usuarios de los servicios de salud y uso correcto del Libro de Reclamaciones en Salud.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

					• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES. • El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES. • Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo. • Aplicación USUARIO ALIADO • Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito. En el caso de los temas antes mencionados, se verifica que el responsable de Omaped NO asistió a algunas de las capacitaciones mencionadas, evidenciados en el Anexo 2. Por lo que, a la fecha se tienen 1474 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de
--	--	--	--	--	---





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

					intervención (1746), que representa el 84% de avance. En consiguiente, se verifica que, el Sr. DULI IRMA COLQUE TAPIA, responsable de Omaped es el que cuenta con acceso a la aplicación (ANEXO 2). Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica sobre la aplicación USUARIO ALIADO, a fin de absolver sus dudas o consultas. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe.
CASO N° 019-2022- CTVC/MO Q	OFICIO 007- 2022- CTVC/MOQ UEGUA	MOQUEGUA GRAL. SANCHEZ CERRO COLAQUE	1. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	1. INFUNDADO Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326	Frente a la alerta, el responsable de campo de la CTVC entrevistó a la responsable de la OMAPED de la Municipalidad distrital de Torata la Sra. Kimberly Jeaneth Luque Condori con DNI 72041967.





				usuarias y usuarios según el Padrón V-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000098-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 26 de octubre de 2022; asimismo, mencionar que, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales,</u> ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales y aliados estratégicos. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Mencionar que, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Dicho esto, actualmente mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos: • OE1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. • OE2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los
--	--	--	--	---	---





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

					ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. • OE3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. • OE4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. <u>1er punto crítico</u>, mencionar que: “(...) ha manifestado que, en los últimos 06 meses no ha recibido servicio complementario especializado para contribuir a mejorar su calidad de vida”. Por lo que, en el marco del Objetivo Específico 2 del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	--





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

					PILOTO APRENDO CONTIGO, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarovilca, departamento de Huánuco. CONTIGO TE ESCUCHA, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Y en el marco del Objetivo Específico 3 de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: “A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as”. En ese sentido, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel
--	--	--	--	--	---





					nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas: • Derechos de las/os usuarios de los servicios de salud y uso correcto del Libro de Reclamaciones en Salud. • El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES. • El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES. • Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo. • Aplicación USUARIO ALIADO • Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito. En el caso de los temas antes mencionados, se verifica que el responsable de Omaped NO asistió a algunas de las capacitaciones
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

					mencionadas, asimismo, se verifica que, si ha tenido asistencias técnicas, sobre la aplicación Procesos del programa y seguimiento al cobro de la pensión, evidenciados en el Anexo 2. Por lo que, a la fecha se tienen 1474 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1746), que representa el 84% de avance. En consiguiente, se verifica que, la Sra. KIMBERLY JEANETH LUQUE CONDORI, adscrita a la Sub gerencia de desarrollo económico y social, es el que cuenta con acceso a la aplicación (ANEXO 2). Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica sobre la aplicación USUARIO ALIADO, a fin de absolver sus dudas o consultas. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo
--	--	--	--	--	---





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

					electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe .
CASO N° 020-2022- CTVC/MO Q	OFICIO 007- 2022- CTVC/MOQ UEGUA	MOQUEGUA MARISCAL NIETO MOQUEGUA	1. <i>NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS</i>	1. <u>INFUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón V-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000098-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 26 de octubre de 2022; asimismo, mencionar que, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte	Frente a la alerta, la delegada de la CTVC entrevistó a la responsable de la OMAPED de la Municipalidad distrital de Moquegua la Sra. Fidelina A. Vizcarra Zapata con DNI 04414211. Mencionar que, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Dicho esto, actualmente mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado “Plan de trabajo de la Unidad de





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

				especializado a las demandas de los gobiernos locales y aliados estratégicos. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos: • OE1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. • OE2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. • OE3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. • OE4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.
--	--	--	--	---	---





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

					1er punto crítico, mencionar que: “(...) ha manifestado que, en los últimos 06 meses no ha recibido servicio complementario especializado para contribuir a mejorar su calidad de vida”. Por lo que, en el marco del Objetivo Específico 2 del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes: PILOTO APRENDO CONTIGO, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

					iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. CONTIGO TE ESCUCHA, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.
--	--	--	--	--	---





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

					Y en el marco del Objetivo Específico 3 de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: “A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as”. En ese sentido, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas: • Derechos de las/os usuarios de los servicios de salud y uso correcto del Libro de Reclamaciones en Salud. • El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES. • El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES. • Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo. • Aplicación USUARIO ALIADO
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

					• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito. En el caso de los temas antes mencionados, se verifica que el responsable de Omaped SI asistió a algunas de las capacitaciones mencionadas, evidenciados en el Anexo 2. Por lo que, a la fecha se tienen 1474 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1746), que representa el 84% de avance. En consiguiente, se verifica que, la Sra. FIDELINA ANTONIA VIZCARRA ZAPATA, responsable de Omaped es el que cuenta con acceso a la aplicación (ANEXO 2). Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon,
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

					viene brindando asistencia técnica sobre la aplicación USUARIO ALIADO, a fin de absolver sus dudas o consultas. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe .
--	--	--	--	--	---





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

ANEXO 2

EVIDENCIA MADRE DE DIOS

Re- gión	Pro- vincia	Distrito	Nombre alcalde	Dni al- calde	Telefono	Telefono Ins	Correo1	Correo2	Dni Resp	Nom- bres Resp	Ads- crita ge- ren- cia	Telefono resp	Correo resp
MO- QUE- GUA	GENE- RAL SÁN- CHEZ CE- RRO	COALA- QUE	MARCOS AL- FREDO APAZA ROJAS	9283655	991511006		condorikim2@gmail.com	alfredoa- paza08@gmail.com	72041967	kim- berly jea- neth luque con- dori	sub geren- cia de desa- rrollo eco- no- mico y social	961767024	condo- rikim2@gmail.com
MO- QUE- GUA	MA- RIS- CAL NIETO	TORATA	HERNAN PEDRO JUAREZ COAYLA	4427183	913269149		jua- rez.coayla@gmail.com		4409086	DULI IRMA COL- QUE TA- PIA	MUNI- CIPA- LI- DAD DIS- TRI- TAL DE TO- RATA	926009370	duliirmacolqueta- pia@gmail.com
MO- QUE- GUA	MA- RIS- CAL NIETO	MO- QUE- GUA	Abraham Alejandro Cárdenas Romero	4743005	992291407	53507583	abraham.carde- nas@munimoquegua- gob.pe	abraham.carde- nas@munimoque- guagob.pe	4414211	Fide- lina Anto- nia Vizca- rra Za- pata	OMA- PED, Muni- cipali- dad Pro- vincial Maris- cal Nieto ,	950955020	fvizcarraza- pata@gmail.com

Registro de gobiernos locales cuentan con acceso a la aplicación Usuario ALIADO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: CFFAXJQ



o



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

1. FECHA DE ATENCIÓN	2. TIPO DE ATENCIÓN	3. SECTORISTA	4. DEPARTAMENTO	5. PROVINCIA	6. DISTRITO	7. UBIGEO	8. DNI	9. NOMBRES	10. APELLIDOS	11. SEXO	13. INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN	14. CARGO	15. MEDIO DE CONSULTA	16. NÚMERO DE CELULAR	17. TIPO DE CONSULTA
13/04/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TAPIA-CHAO KARINA ROCIO	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALQUE	180203	72041967	KIMBERLY JEANETH	LUQUE CONDORI	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	SOLO WP PERSONAL	961767024	PROCESOS DEL PROGRAMA CONTIGO
11/05/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TAPIA-CHAO KARINA ROCIO	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALQUE	180203	72041967	KIMBERLY JEANETH	LUQUE CONDORI	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RESPONSABLE DE OMA-PED	SOLO LLAMADA	961767024	SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE LA PENSIÓN

Registro de atenciones nacionales – técnicas 2022

Marca temporal	TIPO DE CONVOCATORIA	TIPO DE DISTRITO	TEMA	ANALISTA	Región	Provincia	Distrito	Ubigeo	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	DNI	DNI T	N° de Celular	Correo electrónico	Oficina a la que pertenece	Cargo	nos gustaría saber si usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no.	señale su condición de discapacidad (puede marcar más de una opción).
20/04/2022 15:17:58	Convocatoria	Distrito Focalizado	Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.	ME-DALITH	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	180101	Calizaya Huacho	Lisandro Samuel	40	Masculino	43297732	43297732	952560248	delfin-cali258@gmail.com	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR REGIONAL	Sí.	Discapacidad física.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: CFFAXJQ



o



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

Marca temporal	TIPO DE CONVOCATORIA	TIPO DE DISTRITO	TEMA	ANALISTA	Región	Provincia	Distrito	Ubigeo	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	DNI	DNI T	N° de Celular	Correo electrónico	Oficina a la que pertenece	Cargo	nos gustaría saber si usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no.	señale su condición de discapacidad (puede marcar más de una opción).
	focalizada																			
20/04/2022 15:18:20	Convocatoria focalizada	Distrito Focalizado	Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.	ME-DALITH	MOQUEGUAS	MARISCAL NIETO	MOQUEGUAS	180101	Cuayla Mamani	angel Gabriel	29	Masculino	73274096	73274096	978649374	anyelithow@gmail.com	OMAPED	Promotor de la OMAPED	Sí.	Discapacidad física.
26/05/2022 14:38:47	Convocatoria focalizada	Distrito Focalizado	El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES	ME-DALITH	MOQUEGUAS	MARISCAL NIETO	MOQUEGUAS	180101	Caliyaya Huacho	Lisandro Samuel	41	Masculino	43297732	43297732	952560248	delfincali258@gmail.com	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	coordinador regional de conadis	Sí.	Discapacidad física.
26/05/2022 16:05:41	Convocatoria focalizada	Distrito Focalizado	El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES	ME-DALITH	MOQUEGUAS	MARISCAL NIETO	MOQUEGUAS	180101	Coagui la Ramos	Oscar	42	Masculino	40653442	40653442	987202881	koaguila10@gmail.com	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Oredis	No.	
27/06/2022 10:38:29	Convocatoria general	Distrito Focalizado	Derechos de las/os usuarios de los servicios de salud y uso correcto del Libro de Reclamaciones en Salud	ME-DALITH	MOQUEGUAS	MARISCAL NIETO	MOQUEGUAS	180101	Caliyaya Huacho	Lisandro Samuel	41	Masculino	43297732	43297732	952560248	delfincali258@gmail.com	CONADIS	COORDINADOR REGIONAL	Sí.	Discapacidad física.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: CFFAXJQ



o



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

Marca temporal	TIPO DE CONVOCATORIA	TIPO DE DISTRITO	TEMA	ANALISTA	Región	Provincia	Distrito	Ubigeo	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	DNI	DNI T	N° de Celular	Correo electrónico	Oficina a la que pertenece	Cargo	nos gustaría saber si usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no.	señale su condición de discapacidad (puede marcar más de una opción).
27/06/2022 11:29:48	Convocatoria general	Distrito Focalizado	Derechos de las/os usuarios de los servicios de salud y uso correcto del Libro de Reclamaciones en Salud	ME-DALITH	MOQUEGUAS	MARISCAL NIETO	MOQUEGUAS	180101	Coaguila Ramos	Oscar	42	Masculino	40653442	40653442	987202881	KOA-GUILA10@GMAIL.COM	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	OREDIS	No.	
27/06/2022 20:18:49	Convocatoria general	Distrito Focalizado	Derechos de las/os usuarios de los servicios de salud y uso correcto del Libro de Reclamaciones en Salud	ME-DALITH	MOQUEGUAS	MARISCAL NIETO	MOQUEGUAS	180101	Vizcarranza Zapata	Fidelina Antonia	57	Femenino	04414211	04414211	950955020	fvizcarranza-pata@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	No.	
14/07/2022 10:41:15	Convocatoria general	Distrito Focalizado	Capacitación sobre servicios para personas con discapacidad del MTPE	ME-DALITH	MOQUEGUAS	MARISCAL NIETO	MOQUEGUAS	180101	Calizaya Huacho	Lisandro Samuel	41	Masculino	43297732	43297732	952560248	delfin-cali258@gmail.com	CONADIS	COORDINADOR REGIONAL	Sí.	Discapacidad física.
14/07/2022 11:27:53	Convocatoria general	Distrito Focalizado	Capacitación sobre servicios para personas con discapacidad del MTPE	ME-DALITH	MOQUEGUAS	MARISCAL NIETO	MOQUEGUAS	180101	Coaguila Ramos	Oscar	42	Masculino	40653442	40653442	987202881	KOA-GUILA10@GMAIL.COM	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	OREDIS GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	No.	
25/07/2022 15:26:23	Convocatoria general	Distrito Focalizado	Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/los servido-	ME-DALITH	MOQUEGUAS	MARISCAL NIETO	MOQUEGUAS	180101	Calizaya Huacho	Lisandro Samuel	41	Masculino	43297732	43297732	952560248	delfin-cali258@gmail.com	CONADIS	COORDINADOR REGIONAL	Sí.	Discapacidad física.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: CFFAXJQ



o



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

Marca temporal	TIPO DE CONVOCATORIA	TIPO DE DISTRITO	TEMA	ANALISTA	Región	Provincia	Distrito	Ubigeo	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	DNI	DNI T	N° de Celular	Correo electrónico	Oficina a la que pertenece	Cargo	nos gustaría saber si usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no.	señale su condición de discapacidad (puede marcar más de una opción).
			ras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (Segunda edición)																	
25/07/2022 16:39:26	Convocatoria general	Distrito Focalizado	Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/los servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (Segunda edición)	ME-DA-LITH	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	180101	Coaguila Ramos	Oscar	42	Masculino	40653442	40653442	987202881	koa-guila10@gmail.com	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	coordinador Regional ORE-DIS	No.	

Registro de asistencia a capacitaciones 2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **CFFAXJQ**



o